



ADENDA No. 1

**OBJETO: CONTRATAR EL ESTUDIO DE CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA
HUELLA URBANA PARA LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA
BOGOTÁ REGIÓN**

Bogotá D.C.
09 de Mayo de 2017

Por medio de la presente Adenda No. 1 se modifican los Términos de Referencia del proceso que tiene como objeto “contratar el estudio de crecimiento y evolución de la huella urbana para los municipios que conforman el área Bogotá región”, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el Subcapítulo III – Cronograma de los términos de referencia publicados, a partir de la actividad denominada “Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los Términos de Referencia y anexos”, el cual queda así:

ACTIVIDAD	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Hasta el 12 de mayo de 2017
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta (Sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1	El 17 de mayo de 2017 Hora: 11:00 a.m. Lugar: Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 (Oficina de Correspondencia)
Publicación del Documento de Solicitud de Subsanabilidad	Hasta el 19 de mayo de 2017
Oportunidad para subsanar	Hasta el 23 de mayo de 2017 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	Hasta el 25 de mayo de 2017
Plazo para presentar observaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 26 de mayo de 2017
Publicación del Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes	Hasta el 30 de mayo de 2017
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 31 de mayo de 2017 Lugar: Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20
Publicación del Informe de Evaluación Económica y técnica	Hasta el 02 de junio de 2017
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 05 de junio de 2017
Acta de selección del contratista o de declaratoria desierta.	Hasta el 06 de junio de 2017

En lo demás, los Términos de Referencia publicados se mantienen sin modificaciones en cuanto no se opongan a lo mencionado en el presente documento.

Expedida en Bogotá D.C., el nueve (09) de mayo de 2017.